

ISSN 1692-0791

GEOTRÓPICO

Online

<http://www.geotropico.org>

Publicación científica semestral, arbitrada y de acceso abierto, editada por
GEOLAT con el patrocinio de la Universidad de Córdoba, Montería, Colombia

An open access, peer-reviewed geographical journal

Editor

H.F. Rucinque, Ph.D.

Separata PDF
PDF Reprint

[Índice del Número al final del archivo]

ACRL. 2003. Reformas a la comunicación erudita. *GeoTrópico*, 1 (2), 155-
159, versión PDF. Online:

http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_ACRL_Principios.html



© Grupo GEOLAT, 2003

Bogotá, Colombia

DOCUMENTOS

2

Iniciativa de la ACRL

Principios y Estrategias para Reformar la Comunicación Erudita*

La siguiente es la versión autorizada al español de la Iniciativa de la Asociación de Bibliotecas Universitarias y de Investigación (ACRL, Association of College and Research Libraries), sobre Principios y Estrategias para Reformar la Comunicación Erudita. En el documento, entre otras cosas, se respalda el movimiento mundial en pro de la democratización de la ciencia a través de las estrategias del acceso abierto y auto-archivo promovidas por BOAI http://www.geotropico.org/1_1_Documentos_BOAI.html

Definición de Comunicación Erudita

La comunicación erudita es el sistema a través del cual se crean escritos de investigación y otros trabajos doctos, se evalúan por calidad, se diseminan entre la comunidad académica y se preservan para uso futuro. El sistema incluye a la vez medios formales de comunicación, tales como la publicación en revistas de selección arbitrada por pares, y canales informales, tales como servidores de lista electrónica. El presente documento enfatiza cuestiones primariamente relacionadas con la parte formal del sistema de la comunicación erudita.

Una de las características fundamentales de la investigación docta es que se crea como un bien público destinado a facilitar la pesquisa y el conocimiento. Una porción sustancial de esa investigación depende del apoyo público, bien directamente a la manera de proyectos de investigación financiados por el Estado, o indirectamente por medio de la ayuda oficial otorgada a las instituciones de educación superior que financian la labor de los investigadores. Además, la gran mayoría de los investigadores llevan a cabo su trabajo y lo diseminan sin expectativa alguna de retribución pecuniaria directa.

Crisis de la comunicación erudita

El sistema formal de la comunicación erudita está mostrando signos de estrés y crisis. A través de toda la segunda mitad del siglo XX el control del mercado de las revistas eruditas,

particularmente en los campos científicos, técnicos y médicos, fue asumido gradualmente por firmas comerciales. También, la industria de publicación de revistas se ha consolidado cada vez más y está ahora dominada por un pequeño número de conglomerados internacionales. Los precios de los seriados eruditos han sido elevados con tasas que superan de sobra la inflación general de la economía, y también por encima de las tasas de incremento de los presupuestos de las bibliotecas. Las bibliotecas han enfrentado esta alza de precios con una variedad de estrategias, que incluyen recortes de suscripción y reducción de compras monográficas. Más aun, la disparada de precios ha ocurrido simultáneamente con la sustancial escalada cuantitativa de la propia información erudita, incluido el número de periódicos eruditos. El efecto neto de estos cambios ha sido una significativa reducción en la accesibilidad al saber.

Los retos económicos que enfrentan los publicistas de la monografía docta, en particular las prensas universitarias, son otro aspecto de la creciente crisis, lo cual ilustra su naturaleza sistémica. Enfrentadas a mercados bibliotecarios declinantes y a otras presiones económicas, las imprentas universitarias han reducido sustancialmente el volumen de producción de monografías eruditas especializadas. Esas publicaciones han sido un componente importante del producto total erudito, en particular en las disciplinas humanísticas.

La reciente transición a la publicación electrónica, aunque prometedora en muchos aspectos, presenta numerosos retos nuevos y amenazas a la accesibilidad. A medida que las revistas pasan de la forma impresa a la electrónica, el marco legal sobre su uso cambia de la ley de propiedad intelectual (copyright) hacia la ley contractual. Este último marco gobierna los acuerdos de licenciamiento del publicista, que a menudo incluyen barreras indeseables sobre el uso, eliminando formas de acceso que habrían sido permitidas en el entorno de impresión en papel, bajo los principios del uso justo. A título individual, las bibliotecas orientan su esfuerzo tras de algún poder limitado de regateo, al negociar acuerdos de licencia con el publicista que provean niveles deseables de acceso para los usuarios, lo mismo que la salvaguardia de otros derechos, los de préstamos interbibliotecarios, por ejemplo. Las bibliotecas también enfrentan la pérdida de contenido en el licenciamiento de bases de datos agregados de revistas cuando los acuerdos entre publicistas y agregadores cambian.

El entorno electrónico también plantea retos importantes en lo que se refiere a la preservación de la información a largo plazo y al acceso a la misma. En la medida en que la mayor parte de las bibliotecas en realidad ni almacenan ni son dueñas del contenido de las revistas que licencian en forma electrónica, deben desarrollarse nuevos modelos de preservación. Los cambios en las plataformas tecnológicas plantean otros serios retos de preservación.

La accesibilidad al saber es adicionalmente amenazada por varias cosas en el nivel de políticas nacionales. Poderosos intereses comerciales han sustentado con éxito – y continúan abogando por eso – cambios en la legislación de *copyright* que restringen el dominio público y reducen de manera significativa los principios del uso justo, en particular para la información en forma digital. La política pública establece el entorno legal dentro del cual los publicistas y agregadores negocian licencias con las bibliotecas; esto puede seriamente comprometer la habilidad de las bibliotecas y de consorcios bibliotecarios para negociar los términos de licenciamiento en pie de igualdad. Las políticas a nivel nacional también han

sido incapaces de confrontar la consolidación de la industria dedicada a la publicación de revistas, ni las alzas de precios que resultan de la fusión de casas publicistas.

Estas cuestiones y tendencias han reducido el acceso al saber. Si bien la severidad de los problemas experimentados ha variado tanto por el tipo de institución implicada como por sus particulares circunstancias, estas cosas afectan por igual a todo tipo de universidad y escuela superior y a sus bibliotecas. Y seguirán incidiendo adversamente sobre el sistema de la comunicación erudita, a menos que sean enfrentadas con éxito por la comunidad universitaria.

La iniciativa ACRL sobre las comunicaciones eruditas

El propósito de la iniciativa sobre comunicaciones eruditas de la Asociación de Bibliotecas de Investigación y Universitarias [Association of College and Research Libraries, ACRL] es trabajar en alianza con otras organizaciones universitarias y bibliotecarias para promover reformas en el sistema de la comunicación erudita y para ampliar el compromiso de las bibliotecas académicas en temas de las comunicaciones eruditas. La meta de la iniciativa es la creación de un sistema de comunicación erudita que sea más receptivo a las necesidades de la academia, y que refleje la naturaleza del saber y de la investigación como un bien público.

Principios Sustentados

La ACRL apoya los siguientes principios de reforma en el sistema de la comunicación erudita:

- el más amplio acceso posible a la investigación publicada y a otros escritos eruditos;
- control cada vez más estricto del sistema de publicación erudita por los propios eruditos y por la academia;
- precios justos y razonables para la información erudita;
- mercado competitivo para la información erudita;
- una industria editorial diversificada;
- acceso abierto al saber;
- innovaciones en publicación que reduzcan costos de distribución, hagan más rápidos los despachos, y que amplíen el acceso a la investigación erudita;
- garantía de calidad en publicaciones por medio de selección arbitrada por pares;
- uso justo de la información amparada por derechos de autor, para propósitos educativos y de investigación;
- extensión de la información de dominio público;
- preservación de la información erudita para uso futuro a largo plazo;
- el derecho a la privacidad en el uso de la información erudita.

Estrategias sustentadas

- el desarrollo de revistas competitivas, inclusive la creación de revistas de bajo costo y acceso abierto, como alternativa directa a los títulos comerciales caros;
- mayor control por los consejos editoriales a las prácticas comerciales de sus revistas, lo cual puede incluir el negociar reducción de precios de suscripción, la conversión a modelos comerciales de acceso abierto, o reubicar las revistas con publicistas sin ánimo de lucro, tales como las prensas universitarias, en aquellos casos donde la publicación comercial continuada no sirvan las necesidades de sus comunidades eruditas;
- retos a las fusiones de publicistas de revistas para impedir la creciente consolidación industrial, especialmente de los publicistas de revistas en los campos científico, técnico y médico, donde las fusiones han resultado en alzas de precio oportunistas bien documentadas;
- el desarrollo de revistas arbitradas por pares y de acceso abierto, basadas en modelos comerciales que obvian la necesidad de suscripciones u otras restricciones económicas al acceso;
- financiación estatal y privada de los derechos que deban pagar los autores por publicar en revistas de acceso abierto, incorporados como parte integral del proceso a través del cual se financia la investigación;
- legislación nacional mandatoria de que la investigación financiada con fondos oficiales, publicada en revistas de suscripción paga, sea accesible abiertamente dentro de un específico período de tiempo (e.g. seis meses) después de publicada;
- el desarrollo de repositorios institucionales (definidos como sitios de acceso abierto que captan el producto investigativo de una institución dada), creados de manera individualizada por instituciones o por grupos de instituciones que trabajan dentro de un marco cooperante;
- el desarrollo de repositorios disciplinarios (sitios de acceso abierto que archivan la investigación en una disciplina de acuerdo con los principios de acceso abierto);
- auto-archivo en repositorios de acceso abierto, hecho por los autores de las investigaciones y escritos;
- acuerdos de publicación y derechos de propiedad intelectual que permitan a los autores reservarse el derecho de auto-archivar sus publicaciones, ya arbitradas por pares, en repositorios de acceso abierto;
- mantenimiento de estándares de interoperabilidad que faciliten el acceso eficiente al contenido de los repositorios abiertos;
- el desarrollo de nuevos modelos y prácticas que preserven la información erudita en forma electrónica para uso futuro;
- implementación de políticas públicas que aseguren el uso justo de la información erudita en forma electrónica;
- implementación de políticas públicas que protejan los derechos y capacidades de las bibliotecas para proveer términos aceptables de acceso del usuario y para lograr términos económicos razonables de licenciamiento de la información electrónica
- acuerdos de licenciamiento por consorcios bibliotecarios y otros grupos de bibliotecas que maximicen su poder colectivo de compra y negociación;

- el uso de tecnologías costo-efectivas de información electrónica en publicación, incluyendo la publicación de revistas en forma electrónica y la creación de comunidades electrónicas eruditas que sirvan las necesidades de eruditos de una disciplina de maneras flexibles;
- respaldo en el campus de parte de bibliotecarios, profesores y administradores a la creación de mayor conciencia sobre la necesidad de cambios en el sistema de la comunicación erudita;
- un respaldo nacional vigoroso, mediante la cooperación con otros grupos, de apoyo a los principios de políticas públicas enumeradas en este documento.

Nota

** El presente documento, desarrollado por el Comité de Comunicaciones Eruditas de la Association of College and Research Libraries (ACRL), cumple el propósito de declaración fundamental que sirva de orientación general a la iniciativa sobre comunicación erudita de la Asociación. Fue aprobada por la Junta de Directores de la ACRL el 24 de junio de 2003, durante la Conferencia Anual de ALA (American Library Association), en Toronto. La versión al español fue hecha por H.F. Rucínque. La autorización para publicarla en GeoTrópico fue tramitada por intermedio de Ray English ante Mary Ellen Davis, Executive Director of the ACRL.*

Versión [Original en Inglés](#):

http://www.ala.org/Content/NavigationMenu/ACRL/Publications/White_Papers_and_Reports/Principles_and_Strategies_for_the_Reform_of_Scholarly_Communication.htm

Enlaces sobre acceso abierto en la Web

American Scientist Forum (*Foro del Científico Americano*):

<http://amsci-forum.amsci.org/archives/september98-forum.html>

Budapest Open Access Initiative (*Iniciativa de Budapest sobre Acceso Abierto*):

<http://www.soros.org/openaccess/>

http://www.geotropico.org/1_1_Documentos_BOAI.html (*es español*)

Berlin Declaration (*Declaración de Berlín*):

<http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>

Self-Archiving FAQ (*Preguntas Frecuentes sobre Auto-Archivo*):

<http://www.eprints.org/self-faq/>

Bethesda Statement (*Pronunciamiento de Bethesda*)

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>

Public Access to Science Act (Sabo Bill, H.R. 2613) (*Ley: Acceso Público a la Ciencia*):

<http://www.ecs.soton.ac.uk/~harnad/Hypermail/Amsci/2977.html>

Public Library of Science (*Biblioteca Pública de Ciencia*):

<http://www.publiclibraryofscience.org/>

SPARC

<http://www.arl.org/sparc/soa/index.html>

Publicación semestral electrónica del Grupo GEOLAT – <http://www.geotropico.org/>

Editorial

- A propósito de un bicentenario: El legado de Humboldt
Héctor F. Rucinque, y Jairo Durango-Vertel 105

Artículos

- Los nuevos mundos de la geografía electrónica
Stanley D. Brunn 108
- Migration in the Peru/Ecuador boundary region
Vanessa Gil, Huston John Gibson, and C.W. Minkel 129

Opinión

- GeoTrópico*, instrumento de docencia en Chile
Oswaldo A. Muñoz Solari 144

Documentos

- El Trópico del Amor
Enrique Medina Flórez 145
- Más sobre acceso abierto
- La Declaración de Berlín 152
- ACRL: Cambios sobre la comunicación erudita 155

Recensiones - *Book Reviews*

- Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea 160
- Instrucciones para reseñadores, publicistas y/o autores
Guidelines for reviewers, publishers and/or authors 163

Presentación

GEOTRÓPICO es una revista semestral electrónica del Grupo GEOLAT, dedicada a la difusión de estudios geográficos y afines relacionados con el espacio intertropical, seleccionados mediante evaluación por pares académicos. GEOTRÓPICO se publica gracias a la ayuda de instituciones e individuos interesados en la promoción de la geografía y el desarrollo científico general de la región, en especial del área latinoamericana. A este respecto, GEOLAT debe reconocer el apoyo generoso que ha brindado la Universidad de Córdoba, Montería, Colombia, para la iniciación del proyecto.

GEOTRÓPICO invita a los geógrafos y científicos afines a contribuir con su producción especializada al éxito de este seriado de la Internet. Con preferencia, los editores solicitan artículos sustantivos sobre las regiones tropicales, ensayos metodológicos o teóricos y artículos de revisiones temáticas, lo mismo que serán bienvenidas reseñas bibliográficas y notas de interés para la geografía tropical. Se puede asegurar que estas contribuciones tendrán la más amplia diseminación entre la comunidad académica y científica.

Los patrocinadores y editores de GEOTRÓPICO reconocen la importancia de proveer oportunidades de acceso libre e irrestricto a la información científica. La Internet pública es un medio extraordinariamente expedito para ese propósito, en particular en la región objeto del interés de la revista, donde, por fuerza de los altos costos, los seriados científicos por suscripción son inaccesibles para la mayoría de la gente. La publicación académica debe buscar otros medios de financiamiento distintos de los generados por el público lector. GEOTRÓPICO es, pues, una revista totalmente gratuita para quienes deseen leerla y utilizar libremente sus contenidos, en concordancia con la firma que GEOLAT ha hecho de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (Febrero 14, 2002).

Introduction

GEOTRÓPICO is a peer-reviewed semi-annual online journal of the GEOLAT Group. The journal is concerned with the diffusion of geographical studies dealing with the intertropical realm. GeoTrópico is published under the sponsorship of individuals and institutions interested in fostering geography and scientific development in the area, particularly in the Latin American region. In this respect, GEOLAT acknowledges the generous support given by the University of Córdoba, Montería, Colombia in the initial stage of the project.

GEOTRÓPICO invites geographers and related scientists to contribute to the success of this new electronic serial. The editors welcome: substantive research papers dealing with any aspect of the region; methodological and theoretical essays; and review articles. Book reviews, and notes of interest on tropical geography are also welcomed. It may be assured that papers published in this journal will have ample dissemination within the academic and scientific communities.

The journal's sponsors and editors recognize the importance of providing opportunities for free and unrestricted access to the scientific information. The public Internet is an extraordinarily effective and expeditious means for that purpose. This is particularly true in the region that the journal is dealing with, where high subscription rates make scientific online and printed publications inaccessible for potential users. Academic publication should seek sources of financing other than the reader's. Consequently, GEOTRÓPICO is a journal entirely free to those wishing to read it and use its contents without restriction other than giving full recognition of authorship and original source of publication. Following this line of thought, GEOLAT has signed as endorsement the Budapest Open Access Initiative (Budapest, February 14, 2002).

GEOTRÓPICO es publicado en la World Wide Web por GEOLAT, utilizando software de Homestead Technologies, Inc., Menlo Park, California, licenciado a Héctor F. Rucínque, de Bogotá, Colombia, responsable del registro ISSN 1692-0791, en su condición de Editor. En la dirección de la revista también figuran Jairo Durango Vertel, M.Sc. (Universidad de Córdoba, Montería), como Editor Asociado, y Cecilia Calderón-Périco, M.A. y Natalia Gisela Méndez (Bogotá), como Asistentes Editoriales. GEOTRÓPICO cuenta con un Consejo Editorial internacional integrado por los siguientes distinguidos geógrafos: Prof. Luis E. Aragón-Vaca, Ph.D. (Universidade Federal do Pará, Belém, Brasil); Prof. Heliodoro Arguello Arias, Ph.D. (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá); Prof. Stanley D. Brunn, Ph.D. (University of Kentucky, Lexington, KY, USA); Prof. Dr. Horacio Capel Sáez (Universidad de Barcelona, Barcelona, España); Prof. Hildegardo Córdova Aguilar, Ph.D. (CIGA, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima); Prof. Dra. Mirosława Czerny (Universidad de Varsovia, Varsovia, Polonia); Prof. Dr. Federico Fernández Christlieb (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México); Prof. Tom L. Martinson, Ph.D. (Auburn University, Auburn, AL, USA); Prof. Em. Dr. Günter Mertins (Universidad de Marburg, Marburg, Alemania); Prof. Osvaldo A. Muñiz-Solari, Ph.D. (Universidad de La Serena, La Serena, Chile); Prof. Asoc. Dr. Alexey Naumov (Universidad Estatal de Moscú M.V. Lomonosov, Moscú, Rusia); Prof. Dr. Angelo Turco (Università di L'Aquila, L'Aquila, Italia).